Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Gobierno de la República

Programa Nacional de Desarrollo Urbano

2014-2018

Logros 2015

Especial

ÍNDICE

INDICE 2

MARCO NORMATIVO 4

RESUMEN EJECUTIVO. 5

Objetivo 1. Controlar la expansión de las manchas urbanas y consolidar las ciudades para mejorar la calidad de vida de los habitantes 9

Logros 9

Actividades relevantes 9

Resultados de los indicadores 11

Objetivo 2. Consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental. 12

Logros 12

Actividades relevantes 14

Resultados de los indicadores 17

Objetivo 3. Diseñar e implementar instrumentos normativos, fiscales, administrativos y de control para la gestión del suelo 18

Logros 18

Actividades relevantes 18

Resultados de los indicadores 19

Objetivo 4. Impulsar una política de movilidad sustentable que garantice la calidad, disponibilidad, conectividad y accesibilidad de los viajes urbanos. 20

Logros 20

Actividades relevantes 20

Resultados de los indicadores 22

Objetivo 5. Evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo y disminuir la vulnerabilidad de la población urbana ante desastres naturales 23

Logros 23

Actividades relevantes 23

Resultados de los indicadores 24

Objetivo 6. Consolidar la Política Nacional de Desarrollo Regional a partir de las vocaciones y potencialidades económicas locales. 25

Logros 25

Actividades relevantes 25

Resultados de los indicadores 26

ANEXO. FICHAS DE INDICADORES. 28

GLOSARIO. 36

SIGLAS Y ABREVIATURAS 38

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

"*Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.*"

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 proyecta al territorio como elemento crucial para el desarrollo sustentable del país.

La Meta Nacional 2 "México Incluyente" busca promover una mayor productividad mediante políticas que faciliten un uso social y económicamente óptimo del territorio nacional.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) se adhiere a esta visión dirigiendo sus esfuerzos a la consecución del **Objetivo 2.5. de la Meta Nacional 2 del PND "Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna"** y de las Estrategias **2.5.1 Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos y 2.5.3 "Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda".**

A través de las acciones realizadas por SEDATU México encara importantes retos que habrán de definir la calidad de vida de millones de mexicanos en las próximas generaciones; por un lado, SEDATU contribuye a con sus acciones a cerrar las brechas de desarrollo entre la diversas regiones a través de la Política de Desarrollo Regional plasmada en los Programas Regionales de Desarrollo del Centro, Norte y Sur- Sureste. Por otra parte, SEDATU promueve diversas acciones para atender los problemas derivados de la expansión descontrolada de las ciudades mexicanas. La hoja de ruta que guía estas acciones, fue establecida en 2014 con la publicación de los Programas Nacionales de Desarrollo Urbano y Vivienda.

El objetivo final de la actuación de SEDATU es que las ciudades mexicanas sean lugares incluyentes, en los que todas las personas, sin discriminación por ningún motivo y sin exclusiones, puedan disfrutar de la ciudad, vivirla plenamente y construir nuevos paradigmas de inclusión y de participación en el entorno urbano.

SEDATU busca construir ciudades compactas, donde las personas accedan de forma cercana a oportunidades de educación, empleo y esparcimiento que les permitan prosperar. Ciudades sustentables, que sean además ciudades verdes y que contribuyan a hacerle frente al cambio climático.
Este documento busca dar cuenta de las principales acciones realizadas bajo la guía del Programa Nacional de Desarrollo Urbano durante 2015.

En 2015 SEDATU y su sector coordinado continúa promoviendo acciones para la consolidación de las zonas urbanas bajo la premisa de generar ciudades incluyentes, seguras, sustentables y sostenibles.

En coordinación con autoridades locales, durante 2015 se continuó con la verificación y registro de la situación que guardan los planes o programas de desarrollo urbano de las 90 ciudades[1/] más pobladas del país. Al mes de diciembre de 2015, el avance de planeación[2/] muestra que 87 ciudades cuentan con un plan o programa de desarrollo urbano, de los cuales 75 se han aprobado, 73 se publicaron y de estos, 59 se inscribieron en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Bajo la premisa de que México requiere construir no sólo vivienda sino ciudades, las acciones del sector se han dirigido a controlar la expansión de las manchas urbanas, como resultado de esta política 80.7% de la vivienda vigente se localiza dentro de los Perímetros de Contención Urbana (PCU) y se ha mejorado la calidad de la vivienda rural y urbana, así como su entorno.

A fin de contar con una herramienta metodológica útil y moderna en servicio del desarrollo urbano, en 2015, se actualizó el modelo geoestadístico denominado PCU, con información cartográfica para cada una de las 384 ciudades del Sistema Urbano Nacional, con el fin de orientar el financiamiento y los apoyos a la vivienda. El modelo considera los siguientes elementos: Mapas de Perímetros de Contención Urbana (PCU) U1, U2 y U3, que constituyen un marco de referencia para la contención del crecimiento urbano de las ciudades al

1/ Son unidades territoriales conformadas por zonas metropolitanas, conurbaciones y localidades.

2/ Se refiere a la base de datos que contiene el registro de los planes o programas de desarrollo urbano elaborados y el estado que guarda su vigencia legal, es decir, cuáles y cuántos están aprobados por el Cabildo, publicados y registrados en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

identificar concentración de fuentes de empleo, infraestructura y servicios urbanos instalados, y la categorización de la reserva territorial del Registro Nacional de Reservas Territoriales (RENARET) en función de su grado de desarrollo, del empleo y la vivienda en su entorno.

La Política de Desarrollo Urbano y Vivienda promovida por SEDATU bajo la visión plasmada en el PND ha consolidado a la vivienda como motor del crecimiento económico del país, la Cuenta Satélite de Vivienda (CSV), desarrollada en 2015 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a petición de la CONAVI y los organismos nacionales de vivienda, contribuye a dimensionar la actividad económica asociada a la vivienda y conocer el aporte que realiza a la actividad económica, además del empleo en las actividades económicas relacionadas. La CSV es una herramienta que amplía la capacidad analítica del Sistema de Cuentas Nacionales.

En el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, SEDATU y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) afirmaron su compromiso para la construcción de ciudades seguras para las mujeres mediante la suscripción del Convenio para reconstruir el tejido social y prevenir la delincuencia.

Bajo este Convenio los titulares de ambas Secretarías llevaron a cabo un recorrido recorridos para escuchar de primera mano y de viva voz de los vecinos, las problemáticas en la Colonia el Tivoli ubicada en Campeche capital, a partir de este recorrido se llevan a cabo acciones conjuntas con la finalidad de reconstruir el tejido social de la zona.

A través de los distintos Programas de la Secretaría se llevan a cabo acciones que permiten mejorar la calidad de los instrumentos de planeación urbana y realizar obras físicas y acciones sociales que contribuyen alcanzar los objetivos del PNDU 2013-2018.

El Programa Hábitat concretó entre enero y diciembre de 2015, la aprobación de 538 Planes de Acción Integral[3/], de los que resultaron 12,677 proyectos para realizar obras y acciones en 443 polígonos prioritarios y 106 zonas de intervención preventiva de 223 ciudades en 291 municipios, mediante una inversión federal por 2,641.9 millones de pesos[4/], que sumados a los recursos aportados por los gobiernos locales, representaron una inversión total de 4,458.3 millones de pesos. Con estas acciones se benefició a 483,934 hogares.

Por otra parte; el Programa de Consolidación de Reservas Urbanas destinado a entregar subsidios para la adquisición de suelo para edificación de vivienda social vertical con un mínimo de tres niveles, para la población con ingresos de hasta cinco veces el salario mínimo general vigente; entregó entre de enero y diciembre de 2015, 4,835 subsidios en 11 entidades federativas[5/], por un monto de 118.9 millones de pesos.

En 2015, el Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH), regularizó y escrituró en beneficio de igual número de familias, 28,465 lotes ubicados en las zonas aptas para incorporarse al desarrollo urbano, más del doble de lotes que en 2014.

Por su parte el Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales, de enero a diciembre de 2015, rebasó la meta programada de intervenir seis unidades habitacionales, y con una inversión de 272.2 millones de pesos, realizó intervenciones de pintura en fachadas, impermeabilización y el mejoramiento de áreas comunes en ocho unidades y conjuntos de vivienda horizontal en un total de 4,583 viviendas, en beneficio de 18,332 habitantes.

3/ A partir de 2014, se implementó el Plan de Acción Integral que funciona como herramienta de planeación a nivel zona de actuación. El ejecutor, ya sean los municipios o los gobiernos de las entidades federativas, a través de talleres de planeación y diagnósticos comunitarios y participativos, evalúa y prioriza las obras y acciones a realizar en dicha área, lo que asegura la congruencia entre lo identificado en campo y en gabinete, y genera un mayor impacto en los hogares beneficiados. Asimismo, permite a los ejecutores planear a corto y mediano plazo la atención integral a las comunidades.

4/ La diferencia con respecto al Cuarto Informe Trimestral 2015 de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (con información al 31 de diciembre de 2015) radica en que dicho documento integra montos destinados a gastos de operación y recursos asignados a proyectos que fueron cancelados posteriormente, Las cifras finales serán las correspondientes al Cierre de Cuenta Pública.

5/ Las entidades federativas son Aguascalientes, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán.

En 2015, el Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP), realizó intervenciones en 1,303 espacios públicos, superiores a los mil realizados en 2014, pertenecientes a 503 municipios. Con recursos del PREP se efectuaron 61,960 acciones sociales mediante la implementación de las estrategias espacio vivo, arte y cultura, Manos Unidas y META, a fin de promover la igualdad entre mujeres y hombres, erradicar la violencia de género y cualquier otra forma de discriminación de género.

El Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales llevó a cabo intervenciones en unidades habitacionales ubicadas en cinco estados de la República: Baja California, Chihuahua, Hidalgo, Estado de México y Veracruz, con una inversión de $259.9 mdp.[6]

En cuanto al tema de Movilidad Urbana Sustentable SEDATU continuó realizando acciones con apoyo de agencias de cooperación internacional, a fin de garantizar viajes urbanos en condiciones de equidad, seguridad y sustentabilidad.

- Se finalizaron los 10 estudios realizados durante el periodo 2014-2015 en colaboración con el Banco Mundial, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) y los gobiernos locales de León, Guanajuato; Monterrey, Nuevo León; Ciudad Juárez, Chihuahua y Puebla, Puebla, con el propósito de contar con un diagnóstico sobre movilidad urbana sustentable y proponer planes de acción para tener viajes urbanos seguros, asequibles y accesibles

Durante 2015 SEDATU continuó con la promoción de espacios interinstitucionales e intergubernamentales destinados a compartir experiencias y difundir buenas prácticas que contribuyan al desarrollo urbano nacional.
En abril de 2015, SEDATU en colaboración con los Gobiernos del Estado y Municipio de Veracruz llevaron a cabo el II Foro Iberoamericano de Ciudades (II FIC). EL II FIC contó con la participación de más de 40 expertos nacionales e internacionales representando a instituciones de gran prestigio como BID, ONU Hábitat, CAF Banco de Desarrollo de América Latina, Alcaldía de Madrid, de Barcelona y de Bogotá, SEGOB, SEDATU y el H. Senado de la República a través del Grupo de Parlamentarios por el Hábitat, entre otros.

En el marco de los trabajos del II FIC SEDATU firmó un convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP).

El Convenio busca promover e impulsar una coordinación interinstitucional eficiente que garantice la vinculación y corresponsabilidad a nivel municipal, estatal y federal, para la planeación del desarrollo urbano y regional que derive en un ordenamiento sostenible del territorio, impulsando el Modelo de Ciudad Compacta, Ordenada, Productiva, Competitiva, Segura, Sustentable, Accesible e Incluyente. Durante 2015 SEDATU mantuvo una participación activa y productiva en los siete Comités Técnicos Especializados en los que participa. La Colaboración SEDATU-INEGI ha rendido resultados relevantes tales como la emisión de la Regionalización Funcional de México, la cual constituye una aportación metodológica del CTEIDRU para el análisis territorial del país. La Regionalización Funcional de México es una herramienta metodológica complementaria al enfoque sectorial de la planeación.

Como parte de las actividades preparatorias para la realización de la III Conferencia Mundial de Ciudades (Hábitat III), México presentó en Abril 2015 durante la PrepCom 2, su Reporte Nacional, con carácter de diagnóstico y que también identifica lecciones aprendidas y los retos que deberemos enfrentar en el futuro.

Por invitación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el Gobierno de México bajo la coordinación de la Oficina de la Presidencia y de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo participó en un Proyecto para la definición de indicadores de inclusión social para la Agenda de Desarrollo Post 2015.

En este proyecto SEDATU contribuyó con la medición de nueve indicadores correspondientes a la meta 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el Proyecto fue coordinado por la Oficina de la Presidencia y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, los indicadores fueron incluidos en la Herramienta de Datos para el Desarrollo Sostenible que se encuentra en la plataforma de datos abiertos http://agenda2030.datos.gob.mx/

El día cinco de octubre, dio inicio el Diplomado en Desarrollo Regional, a través del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de

6/ Cifras preliminares al 31 de diciembre de 2015

México (UNAM), con el fin de formar capacidades de funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno.

A finales de 2015 SEDATU abrió un nuevo espacio de comunicación con la sociedad civil: *Diálogos por el Derecho a la Ciudad*, espacio encaminado a la construcción de ciudades incluyentes que funcionará como instancia de consulta pública para tejer una retroalimentación permanente con la sociedad, a fin de fortalecer el tejido social e impulsar los procesos de organización civil.

En Diciembre de 2015 se entregó el Premio Nacional de Desarrollo Regional y Urbano 2014, nueve proyectos fueron declarados Ganadores, tres proyectos fueron galardonados con una Mención Especial. Este Premio otorga un reconocimiento nacional al esfuerzo que realizan los agentes y actores que participan en el proceso del desarrollo regional y urbano y que con sus políticas, programas y acciones (proyectos ejecutados o en proceso de ejecución) contribuyen a mejorar la calidad de vida de los mexicanos, y fomentan la instrumentación de las Políticas Nacionales de Desarrollo Regional y Urbano.

En el marco de los programas regionales de Desarrollo del Norte, Centro y Sur-Sureste 2014-2018, durante 2015, se realizaron las siguientes acciones:

- El día 18 de febrero se firmó el Convenio de Coordinación con el estado de Durango para la implementación del Programa Regional del Norte.
- El 27 de abril se signó el Convenio de Coordinación con los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Veracruz para la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la Región Sur-Sureste y el Programa Regional del Sur-Sureste.
- Se elaboró la Estrategia Nacional de Desarrollo Regional de los corredores económicos Pacífico-CANAMEX; Tierra Caliente y Mundo Maya-Frontera Sur.

Objetivo 1. Controlar la expansión de las manchas urbanas y consolidar las ciudades para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El modelo de crecimiento de las ciudades mexicanas se ha caracterizado por una expansión fragmentada y desproporcionada, reflejo de la escasa y poca efectiva planeación urbana.

El PNDU 2013-2018 plantea acciones dirigidas a modernizar el marco jurídico y de planeación con el que cuentan los diferentes actores involucrados en el desarrollo urbano del país.

El PNDU reconoce la importancia de consolidar zonas urbanas que por sus características podrían generar dinámicas sociales, económicas y urbanas virtuosas para la ciudad.

Logros

- En coordinación con las autoridades locales se actualiza el registro y la situación que guardan los planes o programas de desarrollo urbano de las 90 ciudades[7/] más pobladas del país. Al mes de diciembre de 2015, el avance de planeación[8/] muestra que 87 ciudades cuentan con un plan o programa de desarrollo urbano, de los cuales 75 se han aprobado, 73 se publicaron y de estos, 59 se inscribieron en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- De conformidad con la política en la materia, la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) aplica un enfoque integral entre vivienda y hábitat al buscar que las soluciones habitacionales se ubiquen en un entorno adecuado cercano a las fuentes de empleo, y que la infraestructura, el equipamiento y los servicios urbanos instalados mejoren la calidad de vida de la población.

En 2015 se intensificaron las acciones para el control de la expansión de las manchas urbanas, pues 80.7% de la vivienda vigente se localiza dentro de los Perímetros de Contención Urbana y se ha mejorado la calidad de la vivienda rural y urbana, así como su entorno.

A diciembre de 2015, el inventario nacional del Registro Único de Vivienda fue de 566,622 viviendas; 80.7% de la oferta de vivienda se ubica en los PCU: 42,051 en U1, 152,323 en U2 y 262,713 en U3; 108,817 viviendas están fuera de contorno y 718 no están clasificadas.

Durante 2015, se llevaron a cabo diversas medidas para regularizar la tenencia de la tierra y facilitar su incorporación al desarrollo regional y urbano. La entrega de 75,767 escrituras, además de responder a ese fin, contribuyó a mejorar el ordenamiento rural y generar certeza jurídica.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1: Impulsar una reforma urbana que propicie la adecuación, actualización, congruencia y coherencia del marco jurídico e institucional.

SEDATU participa activamente en la construcción de la Nueva Agenda Urbana que habrá de establecer el compromiso internacional por ciudades incluyentes, sostenibles y resilientes. El 14 de abril de 2015 SEDATU presentó el Reporte Nacional en el marco de la Segunda Reunión Preparatoria rumbo a Hábitat III.

El reporte da cuenta de la necesidad de un nuevo marco legal para hacer frente a los retos de la urbanización para los próximos años. Los trabajos rumbo a Hábitat III serán continuados mediante las reuniones temática y regional que se llevarán a cabo en la Ciudad de México en marzo de 2016 y en la Ciudad de Toluca en abril de 2016.

El 13 de Noviembre de 2015, el Presidente Enrique Peña Nieto instruyó a la SEGOB y a la SEDATU a proponer cambios a la Ley de Asentamientos Humanos.

Estrategia 1.2: Mejorar los instrumentos en materia de planeación y gestión urbana para fomentar ciudades compactas

Como parte de la promoción de mejoras y modernización de los instrumentos de planeación locales, durante 2015 se otorgó asesoría técnica para la elaboración y actualización de 24 instrumentos de planeación urbana: nueve programas de desarrollo urbano municipal; dos de centro de población; 10 parciales; dos de zona

7/ Son unidades territoriales conformadas por zonas metropolitanas, conurbaciones y localidades.

8/ Se refiere a la base de datos que contiene el registro de los planes o programas de desarrollo urbano elaborados y el estado que guarda su vigencia legal, es decir, cuáles y cuántos están aprobados por el Cabildo, publicados y registrados en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

metropolitana y uno subregional que integra a cinco municipios del estado de Puebla.

Estrategia 1.3: Identificar los límites de las zonas urbanizables para propiciar el crecimiento ordenado de las ciudades

En 2015, se actualizó el modelo geoestadístico denominado PCU con información cartográfica para cada una de las 384 ciudades del Sistema Urbano Nacional. La finalidad de actualizar este instrumento es que sea utilizado como una herramienta metodológica que permita orientar el financiamiento y los apoyos a la vivienda. El modelo considera los siguientes elementos: Mapas de Perímetros de Contención Urbana (PCU) U1, U2 y U3, que constituyen un marco de referencia para la contención del crecimiento urbano de las ciudades al identificar concentración de fuentes de empleo, infraestructura y servicios urbanos instalados, y la categorización de la reserva territorial del Registro Nacional de Reservas Territoriales (RENARET) en función de su grado de desarrollo, del empleo y la vivienda en su entorno.

Estrategia 1.4: Incentivar el uso óptimo del suelo intraurbano mediante el aprovechamiento de predios baldíos y subutilizados.

El Programa de Consolidación de Reservas Urbanas (PCRU) promueve el uso intensivo de suelo urbano vacante y condiciona el otorgamiento del subsidio para adquisición de suelo intraurbano a cumplir con determinados criterios, como ser un proyecto ubicado en polígonos de contención urbana, estar destinado a la edificación de vivienda social vertical, con mínimo tres niveles y densidad mínima de 120 viviendas por hectárea.

Bajo el PCRU durante 2015 se dispersaron 116.81 millones de pesos para 4,835 subsidios que beneficiarán a igual número de hogares.

Estrategia 1.5: Apoyar la construcción, renovación y mantenimiento del equipamiento e infraestructura para fomentar la densificación y consolidación de zonas urbanas estratégicas.

- El Programa Hábitat coadyuva al desarrollo urbano, social y comunitario a través de estrategias de planeación participativa, a nivel territorial, en sus zonas de actuación. De enero a diciembre de 2015, se aprobaron 538 Planes de Acción Integral[9/], de los que resultaron 12,677 proyectos para realizar obras y acciones en 443 polígonos prioritarios y 106 zonas de intervención preventiva de 223 ciudades en 291 municipios, mediante una inversión federal por 2,641.9 millones de pesos[10], que sumados a los recursos aportados por los gobiernos locales, representaron una inversión total de 4,458.3 millones de pesos. Con estas acciones se benefició a 483,934 hogares.
- Bajo la Vertiente General, en 2015, se realizaron 10,241 proyectos con una inversión federal de 2,006.4 millones de pesos.
- Modalidad Mejoramiento del Entorno Urbano. Se financiaron 2,414 proyectos mediante una inversión federal de 1,669.5 millones de pesos, destaca la construcción de 2.4 millones de metros cuadrados de pavimentación de calles integrales (12% más respecto a la cobertura estimada para 2015) y 251,205 metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad, así como la realización de diversas obras para promover la movilidad complementaria de bicicletas y el acceso de peatones y personas con discapacidad, lo que incluye 545,670 metros cuadrados de banquetas y áreas peatonales, ciclovías, alumbrado público para la accesibilidad, paraderos de transporte público, nomenclatura y señalización.
- Desarrollo Social y Comunitario. Con 336.5 millones de pesos se apoyaron 7,787 proyectos de desarrollo de capacidades certificadas para el trabajo, derechos ciudadanos, promoción de la equidad de género, promoción de la organización y participación comunitaria; así como, 1,066 proyectos en centros de desarrollo comunitario con acciones de construcción,

9/ A partir de 2014, se implementó el Plan de Acción Integral que funciona como herramienta de planeación a nivel zona de actuación. El ejecutor, ya sean los municipios o los gobiernos de las entidades federativas, a través de talleres de planeación y diagnósticos comunitarios y participativos, evalúa y prioriza las obras y acciones a realizar en dicha área, lo que asegura la congruencia entre lo identificado en campo y en gabinete, y genera un mayor impacto en los hogares beneficiados. Asimismo, permite a los ejecutores planear a corto y mediano plazo la atención integral a las comunidades.

10/ La diferencia con respecto al Cuarto Informe Trimestral 2015 de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (con información al 31 de diciembre de 2015) radica en que dicho documento integra montos destinados a gastos de operación y recursos asignados a proyectos que fueron cancelados posteriormente, Las cifras finales serán las correspondientes al Cierre de Cuenta Pública.

ampliación, habilitación, equipamiento, introducción de ecotecnias y adecuación de la imagen institucional.

- Promoción del Desarrollo Urbano. Se invirtieron 505,562 pesos, en los siguientes proyectos: estudios para el análisis de los factores de inseguridad en la zona de las mesas polígono en Zapopan, Jalisco; estudios hidrológicos para la factibilidad de sistemas de drenaje pluvial para las zonas de actuación en Papantla, Veracruz y un estudio hidrológico en Yautepec, Morelos.
- En la vertiente intervenciones preventivas, durante 2015, se efectuaron 2,444 proyectos con una inversión federal de 582.4 millones de pesos para la realización de obras y acciones en 106 zonas de actuación de las 228 autorizadas. Por modalidad destacan los siguientes avances:

Estrategia 1.6: Hacer de las áreas conurbadas y las zonas metropolitanas unidades territoriales funcionales que estructuren el sistema urbano

Conjuntamente con ONU-Hábitat y la CONAVI, se participó en la organización e inauguración del Foro Internacional de Innovación en la Gobernanza Metropolitana, realizado los días 23 y 24 de noviembre en Guadalajara, Jalisco.

A fin de impulsar el desarrollo metropolitano del país, en 2015, se establecieron diversos Consejos Estatales de Desarrollo Metropolitano y se dio seguimiento al avance físico y financiero, así como a la aprobación de las carteras, de las obras y proyectos financiados por el Fondo Metropolitano, que incluyen el Corredor Sacramento en Chihuahua, el Mexibus IV en el Valle de México y la Construcción del Eje Metropolitano León-Silao, entre otros.

En el mes de diciembre, se integró la Comisión de Conurbación de Lázaro Cárdenas-La Unión de Isidoro Montes de Oca, con la participación los gobiernos municipales y estatales involucrados.

Se integró el programa de las Zonas Económicas Especiales, en el que se prevén sus necesidades y efectos en las zonas metropolitanas y conurbadas; se identificaron los sitios adecuados para establecerlas, así como la situación jurídica de la tierra y los esquemas de ordenamiento territorial.

En coordinación con otras dependencias federales, se realizaron los estudios preliminares para el aprovechamiento de los terrenos del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

Entre enero y agosto de 2015, se trabajó para consolidar la estrategia territorial metropolitana. En ese sentido: – Se promovió la elaboración y actualización de los programas de ordenamiento de las zonas metropolitanas estratégicas y se buscó consolidar una Red Nacional Metropolitana.

Resultado del Indicador

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Crecimiento de la superficie de los perímetros de contención urbana a nivel nacional	2,567,811.80 (2013)	2,567,811.8	3,571.2	3571.2 *	Crecimiento entre 2013 y 2018 17,854.02 has

Nota: NA: No aplica. ND: La información del indicador debe reportarse pero aún no se encuentra disponible.

*El valor corresponde al prorrateo de la meta 17,854.02 para cinco años

Objetivo 2. Consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental.

El crecimiento desproporcionado de las ciudades mexicanas, caracterizado regularmente por ser horizontal y disperso y por la insuficiencia de equipamiento y servicios urbanos como parques, escuelas, centros de abasto, centros de salud, transporte, recolección de basura y seguridad pública.

Los efectos del crecimiento acelerado de las ciudades y de la escasa y poco efectiva planeación territorial se ven reflejados en una baja calidad de vida, rompimiento del sentido de comunidad y del tejido social, falta de oportunidades de educación trabajo y esparcimiento cercanos a la vivienda.

El elemento más importante del nuevo modelo de desarrollo urbano impulsado por SEDATU son los habitantes de las ciudades, es por ello que durante 2015 SEDATU promovió acciones desde un enfoque de "derecho a la ciudad", bajo la perspectiva de que todas las personas, sin discriminación, puedan disfrutar de la ciudad, vivirla plenamente para construir nuevos paradigmas de inclusión y de participación en el entorno urbano.

Logros

El Programa Hábitat coadyuva al desarrollo urbano, social y comunitario a través de estrategias de planeación participativa, a nivel territorial, en sus zonas de actuación. De enero a diciembre de 2015el Programa Hábitat llevó a cabo acciones de Desarrollo Social y Comunitario, mediante 336.5 millones de pesos apoyaron 7,787 proyectos de desarrollo de capacidades certificadas y 1,066 proyectos en centros de desarrollo comunitario.

El PREP realizó intervenciones en 1,303 espacios públicos, superiores a los mil realizados en 2014, pertenecientes a 503 municipios.

Se efectuaron 61,960 acciones sociales mediante la implementación de las estrategias espacio vivo, arte y cultura, Manos Unidas y META,

El Programa de Unidades Habitacionales, de enero a diciembre de 2015, rebasó la meta programada de intervenir seis unidades habitacionales, y con una inversión de 272.2 millones de pesos.

Atendiendo la invitación formulada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, el Presidente de la República Francesa, François Hollande, realizó una visita de Estado a México los días 10 y 11 de abril de 2014.
Entre los acuerdos adoptados por ambos presidentes se recibió con beneplácito la firma del Convenio de Cooperación en el campo del desarrollo sustentable urbano, entre la SEDATU de México y el Ministerio de Igualdad territorial y Vivienda de Francia (METL). Dicho acuerdo promueve el intercambio de experiencias nacionales, como parte de un enfoque integrado de desarrollo urbano sustentable.
En este marco, se añade también el apoyo de la iniciativa Vivapolis, encabezada por la Comisaria Michèle Pappalardo, cuyo enfoque impulsa el desarrollo del modelo de ¨Ecobarrios¨ mediante la creación de sinergias entre los sectores público y privado.
Como parte de los proyectos propuestos por el Consejo Estratégico Franco-Mexicano, se ha definió trabajar conjuntamente sobre una Oferta integrada de Ciudad Sostenible. El objetivo es concertar la experiencia francesa en el campo de desarrollo urbano, de la ingeniería, de la eficiencia energética y de las redes inteligentes, en función de la situación urbana de México.

El Gobierno de República eligió a San Francisco de Campeche como la ciudad piloto para la implementación de dicha iniciativa, bajo el escenario de que las recientes reformas estructurales prevén un importante desarrollo e instalación de infraestructura energética en la región sureste de México, teniendo como consecuencia un acelerado incremento poblacional en esta ciudad, así como una mayor demanda sobre los servicios y equipamiento urbano existente. En este sentido, resulta indispensable anticipar acciones y estrategias que contribuyan a fortalecer la planeación y gestión urbana adecuada incorporando en ella los principios básicos para el Desarrollo Urbano de San Francisco de Campeche, teniendo como meta una gran visión hacia el año 2030.

Durante la visita del Presidente Hollande a México en 2014, se firmó un Convenio entre la SEDATU y el Ministerio de Vivienda, Igualdad de Territorios y Ruralidad (MLETR) en materia de Desarrollo Urbano Sustentable. Asimismo durante la visita presidencial a Francia el pasado mes de julio 2015, se llevó a cabo la firma de una Carta de Intención Relativa al Proyecto signada por SEDATU y el

Ministerio Francés de Asuntos Exteriores. Cabe; destacar que durante esta visita presidencial, surgió la invitación a la Ministra Marylise Lebranchu Ministra de Descentralización y la Función Pública para visitar México durante noviembre de 2015.

Derivado de lo anterior SEDATU, encabezada por la C. Secretaria Rosario Robles Berlanga y el Ministerio de Descentralización y Función Pública representado por la Ministra Francesa Marylise Lebranchu, llevaron a cabo una visita de trabajo a la Ciudad de Campeche el pasado 12 de noviembre de 2015 con la intención de dar seguimiento al proyecto e instalar formalmente la ¨Mesa Transversal de Implementación del Proyecto Ciudad Sustentable¨
la ¨Mesa Transversal de Implementación del Proyecto Ciudad Sustentable es un mecanismo diseñado para trabajar de manera concurrente entre las instituciones federales así como los tres órdenes del gobierno para la aplicación y focalización de los programas existentes en tres zonas estratégicas de la ciudad: Barrio de San Francisco, Sector Oriente y Recinto Patrimonial.
En dichos polígonos de intervención se buscará durante 2016 pilotear proyectos de mejores prácticas y tecnologías eficientes que constituyan la base de una iniciativa sustentable de gran visión hacia el año 2030. La Mesa Transversal de Implementación tiene como objetivo ser la plataforma de coordinación interinstitucional que determine la aplicación de programas y acciones focalizadas en las zonas descritas. Asimismo se buscará trabajar de manera transversal en las siguientes áreas temáticas para toda la ciudad:

- Planeación Integral
- Programa de Movilidad Urbana Sustentable
- Regeneración del Tejido Social
- Gestión Eficiente

A finales de 2015 SEDATU contó con una destacada participación en el Marco de la 21° Conferencia de las Partes en Materia de Cambio Climático (COP 21), celebrada en París Francia entre los días 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015. A lo largo de la primera semana de actividades, la SEDATU a través de su Titular participó en el acompañamiento del C. Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto durante la Ceremonia de Inauguración, en la cual se contó con la participación histórica de 158 jefas y jefes de estado. De igual forma SEDATU acompañó la firma de acuerdos para las iniciativas denominadas ¨Mission Innovation¨ y ¨Carbon Pricing¨.

En el marco de COP 21 el Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNDP por sus siglas en inglés) organizó por primera vez en el marco de una Conferencia de las Partes el Día de las Edificaciones (Buildings Day). Para dicho evento, la SEDATU a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda firmó en representación de México un acuerdo para la participación dentro de la Alianza Global para la Construcción y los Edificios. Dicha iniciativa tiene como objetivo invitar a los países firmantes a elevar la prioridad de combatir al cambio climático a través del sector de las edificaciones, toda vez que en este existe una gran oportunidad para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.

En este mismo evento, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) extendió una invitación a la SEDATU para participar como panelista y expositor dentro del evento paralelo denominado ¨Ordenando la Casa: Alineación de políticas para una economía de bajo carbono¨(Getting the House in Order: Aligning Policies for the Low-Carbon Economy). La SEDATU presentó en este evento las diversas acciones que México ha desarrollado a lo largo de los últimos años para transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable a través de la Nueva Política Urbana y de Vivienda.

Por su parte, SEDATU Organizó un Evento Paralelo Oficial denominado ¨ Ciudad Resilientes, Desarrollo Urbano Sustentable e Iniciativas para los Asentamientos Humanos: Soluciones Metropolitanas Verdes e Infraestructura Urbana. El evento contó con la destacada participación del Embajador de México En Francia, Dionisio Pérez-Jácome y la Sra. Muchelle Pappalardo, Comisaria de la Iniciativa Vivapolis de Francia. En dicho evento SEDATU abordó brevemente el diagnostico de las ciudades mexicanas durante las últimas décadas así como el marco político mediante el cual en 2013 surge la SEDATU describiendo sus respectivas atribuciones en materia de desarrollo urbano sustentable. Se hizo también mención de los diversos programas presupuestarios con los que la secretaría cuenta actualmente y a través de los cuales se han llevado a cabo iniciativas de gran importancia para transitar hacia un nuevo modelo de desarrollo urbano sustentable. Se destacó la importancia de contar con la CONAVI y los organismos nacionales de vivienda como brazos ejecutores de la política y de los programas desarrollados en materia de vivienda sustentable y se discutió también sobre las nuevas estrategias urbanas desarrolladas durante 2014 y 2015 en materia de planeación y gestión urbana sustentable en diversas ciudades de México y los avances obtenidos en ellas. (ej.

Proyecto de Ciudad Sustentable Campeche). Finalmente se enfatizó la importancia que las agencias multilaterales y organismos de cooperación han tenido en el desarrollo de dichas iniciativas y el interés por parte de México en captar nuevos esquemas para el financiamiento que permitan el desarrollo de nuevos proyectos integrales para la regeneración urbana sustentable y se resaltará la importancia de que el sector pueda trabajar de manera concurrente con los tres órdenes del gobierno, así como en coordinación con las instituciones públicas y del sector privado que puedan brindar una aportación significativa para la transición de las ciudades mexicanas hacia el desarrollo resilientes y sustentable.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1: Crear instrumentos normativos para el desarrollo de ciudades ambientalmente sustentables.

Por invitación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el Gobierno de México bajo la coordinación de la Oficina de la Presidencia y de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo participó en Proyecto para la definición de indicadores de inclusión social para la Agenda de Desarrollo Post 2015.

En este proyecto SEDATU contribuyó con la medición de nueve indicadores correspondientes a la meta 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el Proyecto fue coordinado por la Oficina de la Presidencia y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, los indicadores fueron incluidos en la Herramienta de Datos para el Desarrollo Sostenible que se encuentra en la plataforma de datos abiertos http://agenda2030.datos.gob.mx/

Los indicadores medidos constituyen un primer acercamiento a diversos temas; entre ellos el estado actual de la gestión de residuos sólidos urbanos.

Estrategia 2.2: Impulsar la sustentabilidad social, promoviendo una cultura de convivencia y participación ciudadana y fortaleciendo el tejido social de las comunidades

El Programa Hábitat llevó a cabo acciones de Desarrollo Social y Comunitario, mediante 336.5 millones de pesos se apoyaron 7,787 proyectos de desarrollo de capacidades certificadas para el trabajo, derechos ciudadanos, promoción de la equidad de género, promoción de la organización y participación comunitaria; así como, 1,066 proyectos en centros de desarrollo comunitario con acciones de construcción, ampliación, habilitación, equipamiento, introducción de ecotecnias y adecuación de la imagen institucional.

Desarrollo Social y Comunitario: Se aprobaron 2,010 proyectos por 105.8 millones de pesos. Destacan 924 proyectos para la prevención de la violencia y 652 de prevención psicosocial de la violencia.

- Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP), en 2015, llevó a cabo, lo siguiente:

- Se realizaron intervenciones en 1,303 espacios públicos, superiores a los mil realizados en 2014, pertenecientes a 503 municipios. Del total de intervenciones, 479 fueron mediante la modalidad de mejoramiento físico, con una inversión federal de 790.9 millones de pesos[11], y 450 de ellas contribuyen a cumplir con los compromisos de Gobierno CG-142 "Rescatar, junto con los ciudadanos y autoridades locales, 2,500 parques y espacios deportivos" y CG-172 "Mejorar la imagen urbana, áreas verdes y deportivas en la cabecera municipal de Atlacomulco". En los 824 espacios restantes, se invirtieron 134 millones de pesos para realizar diversas acciones sociales.
- Entre los espacios intervenidos de alto impacto para la regeneración del tejido social, sobresalen la "Plaza de la Calle 8" en Tijuana, Baja California; el "Centro Recreativo GATE" en Torreón, Coahuila; el "Parque Lineal" en Camargo, Chihuahua; la "Plaza Principal Acaponeta" en Acaponeta, Nayarit; el "Polideportivo San Bernabé" en Monterrey, Nuevo León y el "Parque Infantil" en Navojoa, Sonora.
- Se efectuaron 61,960 acciones sociales mediante la implementación de las estrategias espacio vivo, arte y cultura, Manos Unidas y META, a fin de promover la igualdad entre mujeres y hombres, erradicar la violencia de género y cualquier otra forma de discriminación de género.

Durante 2015 SEDATU continuó con la promoción de espacios interinstitucionales e intergubernamentales

11/ La cantidad de 979.5 mdp reportada, es la suma total de capítulos (1000, 2000, 3000 y 4000).
Con respecto a lo reportado en el apartado de espacios públicos,, se hace referencia únicamente a la inversión federal de la modalidad de mejoramiento físico (479 espacios mediante la modalidad de mejoramiento físico, con una inversión de 790.9 mdp).

destinados a compartir experiencias y difundir buenas prácticas que contribuyan al desarrollo urbano nacional.

Estos espacios permiten incorporar la participación de expertos, académicos, así de la ciudadanía en general en el proceso de planeación de las acciones que ejecuta la Secretaría.

- En abril de 2015, SEDATU en colaboración con los Gobiernos del Estado y Municipio de Veracruz llevaron a cabo el II Foro Iberoamericano de Ciudades (II FIC). EL II FIC contó con la participación de más de 40 expertos nacionales e internacionales representando a instituciones de gran prestigio como BID, ONU Hábitat, CAF Banco de Desarrollo de América Latina, Alcaldía de Madrid, de Barcelona y de Bogotá, SEGOB, SEDATU y el H. Senado de la República a través del Grupo de Parlamentarios por el Hábitat, entre otros.
- En el marco de los trabajos del II FIC SEDATU firmó un convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP).

En el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, SEDATU y SEGOB afirmaron su compromiso para la construcción de ciudades seguras mediante la suscripción del Convenio para reconstruir el tejido social y prevenir la delincuencia.

El arranque del Programa se dio en Noviembre pasado en Campeche con un recorrido por la Colonia el Tivoli, en el cual los titulares de SEDATU y SEGOB acordaron llevar a cabo acciones coordinadas para incidir en las condiciones de inseguridad que actualmente experimenta esta colonia.

A finales de 2015 SEDATU abrió un nuevo espacio de comunicación con la sociedad civil: Diálogos por el Derecho a la Ciudad, espacio encaminado a la construcción de ciudades incluyentes que funcionará como instancia de consulta pública para tejer una retroalimentación permanente con la sociedad, a fin de fortalecer el tejido social e impulsar los procesos de organización civil.

El objetivo de estas reuniones es conversar con organizaciones de la sociedad civil sobre políticas públicas y consultar sus necesidades y experiencias en la planeación de metrópolis incluyentes, seguras y sustentables

Estrategia 2.3: Promover la sustentabilidad económica del desarrollo en las ciudades y sus barrios.

Durante 2015 SEDATU continuó dirigiendo esfuerzos hacia la recuperación y revalorización de zonas estratégicas de las ciudades mexicanas.

- Mediante la Vertiente Centros Históricos de Programa Hábitat, se apoyó la protección, conservación y revitalización de los centros históricos inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En 2015, se intervinieron ocho centros en las ciudades de México (Xochimilco), Guanajuato, Morelia, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlacotalpan y Zacatecas, con 29 proyectos por un monto federal de 53.1 millones de pesos.

Por otra parte, el Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales, de enero a diciembre de 2015, rebasó la meta programada de intervenir seis unidades habitacionales, y con una inversión de 272.2 millones de pesos, realizó intervenciones de pintura en fachadas, impermeabilización y el mejoramiento de áreas comunes en ocho unidades y conjuntos de vivienda horizontal en un total de 4,583 viviendas, en beneficio de 18,332 habitantes.

Estas acciones mejoraron la calidad de vida de los residentes, contribuyeron a elevar la plusvalía de las viviendas y mejoraron la imagen urbana en los municipios de Toluca en el estado de México; Xalapa y Tuxpan, Veracruz; Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua y Pachuca, Hidalgo. Sobresalen debido a su impacto en las zonas de intervención las acciones realizadas en el desarrollo habitacional FOVISSSTE I, II y III y la Unidad del Valle en Xalapa, Veracruz; "El Lago, Segunda Sección" en Tijuana, Baja California y Juan C. Doria "Las Fuentes" y Pachoacán II en Pachuca, Hidalgo.

Estrategia 2.4: Optimizar la inversión y el gasto en implementación, gestión y mantenimiento de servicios urbanos.

El Programa Hábitat coadyuva al desarrollo urbano, social y comunitario a través de estrategias de planeación participativa, a nivel territorial, en sus zonas de actuación. De enero a diciembre de 2015, se aprobaron 538 Planes

de Acción Integral[12/], de los que resultaron 12,677 proyectos para realizar obras y acciones en 443 polígonos prioritarios y 106 zonas de intervención preventiva de 223 ciudades en 291 municipios, mediante una inversión federal por 2,641.9 millones de pesos[13], que sumados a los recursos aportados por los gobiernos locales, representaron una inversión total de 4,458.3 millones de pesos. Con estas acciones se benefició a 483,934 hogares.

En la vertiente general, en 2015, se realizaron 10,241 proyectos con una inversión federal de 2,006.4 millones de pesos. Los avances por modalidad son los siguientes:

Mejoramiento del Entorno Urbano. Se financiaron 2,414 proyectos con una inversión federal de 1,669.5 millones de pesos, en donde puede destacarse la construcción de 2.4 millones de metros cuadrados de pavimentación de calles integrales (12% más respecto a la cobertura estimada para 2015) y 251,205 metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad, así como de diversas obras para promover la movilidad complementaria de bicicletas y el acceso de peatones y personas con discapacidad, lo que incluye 545,670 metros cuadrados de banquetas y áreas peatonales, ciclovías, alumbrado público para la accesibilidad, paraderos de transporte público, nomenclatura y señalización.

Promoción del Desarrollo Urbano. Se invirtieron 505,562 pesos, en los siguientes proyectos: estudios para el análisis de los factores de inseguridad en la zona de las mesas polígono en Zapopan, Jalisco; estudios hidrológicos para la factibilidad de sistemas de drenaje pluvial para las zonas de actuación en Papantla, Veracruz y un estudio hidrológico en Yautepec, Morelos.

Estrategia 2.5: Incorporar criterios de adaptación y mitigación al cambio climático en la planeación del desarrollo urbano

La iniciativa de Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropiadas (NAMA, por sus siglas en inglés), se enfoca en el diseño, instrumentación e implementación de mecanismos derivados de los acuerdos internacionales sobre Cambio Climático. Todo esto para contribuir a los compromisos de nuestro país para mitigar y adaptarse al Cambio Climático.

Para el ámbito urbano durante el año 2015, se ha desarrollado el Proyecto Piloto de la NAMA Urbana en México. Este proyecto piloto tiene por objetivo, implementar estrategias de sistemas urbanos sustentables de suelo, agua, energía, residuos sólidos para la construcción de espacios sociales y económicos que resulten en mayor beneficio del desarrollo humano.

El proyecto tiene como principal objetivo, implementar acciones para el uso y aprovechamiento sostenible de energías y agua, mediante la aplicación de soluciones que tengan como resultado mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero en los desarrollos urbanos y derive en una práctica generalizada en el sector.

El proyecto de la NAMA Urbana denominado ""Valle Dorado" y ubicado en el estado de Tamaulipas en la frontera norte del país, está conformado por:

- Vivienda con tecnologías eficientes para la disminución en el consumo de energía y un sistema de tratamiento de aguas grises para la optimización en el consumo de agua
- Separación de aguas grises y negras.
- Alumbrado Público con tecnología LED
- Granja fotovoltaica para suministro de la energía en el entorno comunitario
- Separación de basura

A través del Proyecto Piloto y la implementación de las acciones en la vivienda y el entorno urbano, se determinarán los potenciales de mitigación que resultarán de cada medida.

12/ A partir de 2014, se implementó el Plan de Acción Integral que funciona como herramienta de planeación a nivel zona de actuación. El ejecutor, ya sean los municipios o los gobiernos de las entidades federativas, a través de talleres de planeación y diagnósticos comunitarios y participativos, evalúa y prioriza las obras y acciones a realizar en dicha área, lo que asegura la congruencia entre lo identificado en campo y en gabinete, y genera un mayor impacto en los hogares beneficiados. Asimismo, permite a los ejecutores planear a corto y mediano plazo la atención integral a las comunidades.

13/ La diferencia con respecto al Cuarto Informe Trimestral 2015 de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (con información al 31 de diciembre de 2015) radica en que dicho documento integra montos destinados a gastos de operación y recursos asignados a proyectos que fueron cancelados posteriormente, Las cifras finales serán las correspondientes al Cierre de Cuenta Pública.

La NAMA Urbana, desde su diseño se definió como una NAMA acreditable, lo cual significa que, los potenciales de mitigación pueden convertirse en bonos de carbono canjeables, comercializables o intercambiables en el contexto de los mercados internacionales o domésticos de carbono.

Resultado del Indicador

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Densidad neta de los nuevos desarrollos habitacionales con subsidio federal	92.42 viv./ha (2013)	92.42	ND	ND	100 viv./ha
Observatorios Urbanos en funcionamiento	28 (2013)	32	32	32	53

Nota: NA: No aplica. ND: La información del indicador debe reportarse pero aún no se encuentra disponible.

Nota: La cifra de 32 OU corresponde al número de OU en funcionamiento hasta diciembre de 2013, misma que se mantuvo durante todo el año 2014. A mediados de diciembre de 2014, se solicitó un estimado en la cantidad de OU que se constituirían en el año 2015, estimándose esa cifra en seis más; de ahí la cantidad señalada en el Tercer Informe de Gobierno que es de 38. Sin embargo, las Reglas de Operación del Programa Hábitat 2015 publicadas el 31 de diciembre de 2014, eliminaron el subsidio para la operación de los OU y con ello la posibilidad de crear nuevos observatorios, por lo que la cifra se debió ajustar a los números originales.

Objetivo 3. Diseñar e implementar instrumentos normativos, fiscales, administrativos y de control para la gestión del suelo.

El suelo es el recurso más valioso y más escaso de las ciudades, tanto para cada habitante en lo individual como en términos del aprovechamiento colectivo del mismo.

SEDATU se ha propuesto bridar certeza jurídica a los que son dueños o poseen la tierra así como disminuir los tiempos en los que se desarrollan los procesos de la Secretaría y de sus organismos sectorizados para que la gente pueda tener rápidamente una respuesta.

El Programa Nacional de Desarrollo Urbano busca propiciar el aprovechamiento óptimo del territorio y garantizar la certeza jurídica de la propiedad.

Logros

En materia de **planeación urbana, uso eficiente del suelo y zonificación**, en 2015, se llevó a cabo lo siguiente:

- Se continuó el proceso de conversión de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, el cual tendrá entre sus tareas, ejecutar la política nacional del suelo; crear reservas territoriales para abastecer la oferta de suelo para vivienda a los grupos sociales de más bajos ingresos y para los distintos usos que el desarrollo de las ciudades requiera; regularizar en forma intensiva la tenencia de la tierra, y desarrollar de manera conjunta acciones con las distintas instancias de gobierno, el sector social y privado sobre temas relacionado con la gestión del suelo. El proyecto se encuentra en la etapa de autorización de la manifestación de impacto presupuestario.
- Durante 2015, se realizaron reuniones de trabajo entre un grupo de expertos en materia urbana de la SEDATU e integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio del Senado de la República. Esta comisión llevó a cabo un trabajo fundamental para el diseño de un instrumento normativo, que regule el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la vivienda en México.

En marzo de 2015, la (SEDATU entregó el Programa de Ordenamiento Estatal Territorial al gobierno del estado de Hidalgo, en el que se define la vocación territorial y las zonas con valor ambiental, que permitirán a las autoridades estatales y municipales ser más eficaces y eficientes en las tareas de su responsabilidad, y aportar la certeza jurídica de los propietarios de terrenos

A través del Programa de Consolidación de Reservas Urbanas, de enero a diciembre de 2015, mediante 23 convenios de coordinación se otorgaron 4,835 subsidios en 11 entidades federativas14/, por un monto de 118.9 millones de pesos.

En 2015, el Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares, regularizó y escrituró 28,465 lotes ubicados en las zonas aptas para incorporarse al desarrollo urbano, más del doble de lotes que en 2014.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1: Implementar instrumentos que procuren una oferta de suelo apto

A través del Programa de Consolidación de Reservas Urbanas, de enero a diciembre de 2015, mediante 23 convenios de coordinación se otorgaron 4,835 subsidios en 11 entidades federativas15/, por un monto de 118.9 millones de pesos, para adquisición de suelo destinado a la edificación de vivienda social vertical con un mínimo de tres niveles, para la población con ingresos de hasta cinco veces el salario mínimo general vigente[16].

El monto del apoyo dependió de su ubicación en los polígonos de contención urbana, y en promedio ascendió

14/ Las entidades federativas son Aguascalientes, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán.

15/ Las entidades federativas son Aguascalientes, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán.

16/ Los datos del "3° Informe de Ejecución" fueron preliminares del 11 de diciembre y las cifras del "Cuarto Informe Trimestral 2015" son las cifras finales cuyo monto ejercido se tomó del Módulo onitor de Aplicación Presupuestal (MAP) de la SHCP

a 25 mil pesos. La suscripción de los 23 convenios de coordinación, permitió avanzar en el fomento de ciudades más compactas con una media de 135 viviendas por hectárea y una densidad de 540 personas.

En 2015, el Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares, regularizó y escrituró en beneficio de igual número de familias, 28,465 lotes ubicados en las zonas aptas para incorporarse al desarrollo urbano, más del doble de lotes que en 2014.

Estrategia 3.4: Brindar certidumbre a la propiedad y uso de suelo para evitar la especulación y subutilización del mismo.

El Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH), es un instrumento de apoyo para que los hogares en esta situación puedan acceder a la certeza jurídica de sus lotes, con el fin de propiciar un desarrollo urbano ordenado.

La meta programada para 2015 fue de 23,153 acciones de regularización.

Resultado del Indicador

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Porcentaje de hogares apoyados por el PASPRAH con documentos oficiales entregados respecto de hogares identificados en situación de irregularidad.	60% (2013)	60%	64%	70%	80%

Nota: NA: No aplica. ND: La información del indicador debe reportarse pero aún no se encuentra disponible.

Objetivo 4. Impulsar una política de movilidad sustentable que garantice la calidad, disponibilidad, conectividad y accesibilidad de los viajes urbanos.

La expansión que experimentaron las ciudades durante las últimas décadas generó que aumentaran las distancias que la población necesita movilizarse hacia fuentes de empleo, educación, salud, recreación y abasto.

La escasa relación entre la planeación de las ciudades y la movilidad urbana que imperó durante décadas ha visto su reflejo más alarmante en la dependencia que existe por el transporte motorizado, así como en la insuficiencia de servicios de transporte público eficientes, seguros y sustentables y por la prácticamente nula existencia de incentivos a la movilidad no motorizada.

SEDATU lleva a cabo diversas acciones que contribuyen a impulsar una política en la materia. La EMUS busca mejorar la movilidad de las ciudades promoviendo la incorporación del tema en los instrumentos locales de planeación y fortaleciendo las capacidades técnicas de los municipios para implementar proyectos.

Logros

Se suscribió la "Carta de Intención entre SEDATU y el Ministerio de Infraestructura y Medio Ambiente del Reino de Los Países Bajos Relativo a la Cooperación Correspondiente al Diseño e Implementación de una Estrategia de Movilidad Urbana Sustentable Integrada".

Con recursos financieros de la donación del Global Envioronmental Fund – Sustainable Transport and Air Quality (GEF- STAQ, Núm. TF095695-MX) se realizaron 10 estudios que brindan un diagnóstico a nivel nacional y proponen planes de acción para consolidar la política en la materia.

En colaboración con el Programa para el Desarrollo Bajo en Emisiones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) y el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP por sus siglas en inglés) se publicó la Guía de implementación de políticas y proyectos para el Desarrollo Orientado al Transporte (DOT).

Estrategia 4.1: Consolidar el marco institucional y normativo nacional que facilite la implementación de la política de movilidad urbana sustentable.

Se suscribió la "Carta de Intención entre SEDATU y el Ministerio de Infraestructura y Medio Ambiente del Reino de Los Países Bajos Relativo a la Cooperación Correspondiente al Diseño e Implementación de una Estrategia de Movilidad Urbana Sustentable Integrada".

Bajo la cooperación establecida en este instrumento; la Embajada de Holanda en México, ha proporcionado herramientas y personal capacitado para brindar asistencia técnica y de fortalecimiento al marco institucional

Como resultado de estos esfuerzos se ha asistido en la implementación de proyectos de los Gobiernos de Tabasco y Morelos, así como a los gobiernos y organizaciones civiles en la Zona Metropolitana de Puebla; con énfasis en los del municipio de Puebla y de San Pedro Cholula**.** Se comenzaron a implementar acciones para facilitar el cambio de paradigma cultural enfocado en el uso de la calle para transitar, hacia el que posiciona a la calle como espacio público de encuentro y uso por parte de otros actores como los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público. De manera paralela se comenzaron a realizar cambios en la normatividad local de tránsito que priorizan a los medios sustentables; así como a proyectar infraestructura peatonal y ciclista. En estos momentos los gobiernos locales se encuentran buscando recursos para la implementación de dicha infraestructura.

SEDATU brindó seguimiento al cierre de la donación del Global Envioronmental Fund – Sustainable Transport and Air Quality (GEF- STA), Núm. TF095695-MX). El cierre se ejecutó en colaboración con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), Banco Mundial (BM) y los gobiernos locales de León, Guanajuato; Monterrey, Nuevo León; Cd. Juárez, Chihuahua; y Puebla, Puebla. Con recursos financieros de la donación y recursos humanos de las partes, se realizaron 10 estudios que brindan un diagnóstico a nivel nacional y proponen planes de acción en materia institucional, normativa, de inversión y proyectos de infraestructura para la movilidad urbana sustentable con el objetivo de coadyuvar en la consolidación de la política.

Estrategia 4.2: Fortalecer y ampliar las capacidades técnicas de las administraciones locales para la planeación, gestión y ejecución de proyectos de movilidad sustentable.

En colaboración con el Programa para el Desarrollo Bajo en Emisiones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) y el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP por sus siglas en inglés) se publicó la *Guía de implementación de políticas y proyectos para el Desarrollo Orientado al Transporte (DOT)*. Este documento busca asistir a los gobiernos locales para implementar políticas y proyectos piloto de desarrollo urbano vinculado con la movilidad sustentable.

A finales de 205 se iniciaron las gestiones para implementar un proyecto piloto basado en las recomendaciones de la guía en los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). Este trabajo se realiza en coordinación con la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Además se diseñaron estrategias locales, en colaboración con el Centro de Transporte Sustentable (CTS Embarq México) en las ciudades de Ahome, Aguascalientes, Campeche, Morelia, Puebla, Saltillo, Tijuana, Tuxtla Gutiérrez, Puerto Vallarta y Villa de Álvarez.

Mediante la realización de un Taller Nacional DOT, en colaboración con CTS Embarq México, se diseñaron estrategias locales para impulsar cambios normativos que permitan implementar intervenciones urbanas innovadoras basadas en esquemas de movilidad y desarrollo urbano sustentable en las ciudades de Ahome, Aguascalientes, Campeche, Guadalajara, Morelia, Puebla, Saltillo, Tijuana, Tuxtla Gutiérrez, Puerto Vallarta y Villa de Álvarez.

En coordinación con CTS EMBARQ México[17/], en 2015 se realizó el Taller Nacional de Desarrollo Orientado al Transporte "Ciudades conectadas", con el propósito de promover reformas a la reglamentación urbana de los municipios que impulsen esquemas de movilidad y desarrollo urbano sustentable. En el evento se presentaron los proyectos de 12 ciudades, de los que resultaron triunfadores los de Morelia, Puebla, Tijuana y Tuxtla Gutiérrez.

[17/] EMBARQ es el programa del *World Resources Institute* en Transporte Sustentable y Desarrollo Urbano, Organización No Gubernamental que coadyuva a la búsqueda de soluciones de movilidad sustentable en las ciudades.

Con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en coordinación con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), se continuó con el impulso de la "Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles" (ICES) a través del seguimiento del Plan de Acción de Xalapa, Veracruz, La Paz, Baja California y Campeche, Campeche. En las tres ciudades se trabajó en los lineamientos para la racionalización del sistema de transporte público, en conjunto con los tres órdenes de gobierno y los concesionarios del transporte. Este trabajo es fundamental para modernizar el servicio de transporte público, lo cual traería beneficios tanto para los transportistas como para los usuarios. De manera complementaría, SEDATU ha promovido en las ciudades beneficiadas por la ICES la adopción del DOT como modelo urbano para la planeación de ciudades productivas, competitivas, incluyentes y sustentables.

Derivado del Plan de Acción de Xalapa, se definieron 12 intervenciones urbanas para mejorar rutas peatonales, recreativas, de bicicletas, de transporte público y de vehículos en varias áreas de la ciudad. En coordinación con el Ayuntamiento se realizaron intervenciones de urbanismo táctico que permitirán la ejecución de estas propuesta en el corto plazo.

Por solicitud de los gobiernos locales se brindó asistencia técnica a los municipios de Aguascalientes, Aguascalientes, Ahome Sinaloa, Chihuahua, Chihuahua, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Puebla, Toluca, Estado de México y Xalapa, Veracruz a organismos de la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación, en la proyección de infraestructura y mobiliario urbano ciclista.

Debido a la alta demanda de asistencia técnica se diseñó la Plataforma en Línea CECI (Ciudad con Equidad, Ciudad Incluyente) con el apoyo de la Embajada del Reino Unido en México e ITDP, la cual tiene el objetivo de eficientar el alcance de la asistencia técnica de SEDATU a los gobiernos locales en materia de Movilidad Urbana Sustentable.

Estrategia 4.3: Promover una cultura de la movilidad urbana sustentable.

Con la finalidad de impulsar la cultura de la movilidad, la participación ciudadana y la prevención del delito, se llevaron a cabo tres talleres regionales y dos locales para la promoción de Vías Recreativas en coordinación con la SEGOB. Los primeros talleres se realizaron en las ciudades de Chihuahua, Xalapa y Aguascalientes. En Puebla y Cuernavaca se realizaron talleres de asistencia

técnica específica. Con lo anterior, se logró la inauguración de dos vías recreativas, una en Chihuahua y la otra de orden metropolitano en Puebla.

Estrategia 4.4: Promover la coordinación intersectorial para el impulso de obras y proyectos de movilidad urbana

Se concluyó el proceso en el Registro Voluntario Nacional de NAMA (Proyecto Acciones Nacionales Apropiadas de Mitigación por su siglas en inglés) de sistemas integrados de movilidad urbana (NAMA-MX-18), consistente en acelerar los resultados e impactos del Programa Federal de Transporte Urbano (PROTRAM), en cuanto a la reducción de emisiones globales de gases de efecto invernadero. SEDATU fue asignada como la dependencia federal coordinadora del grupo implementador integrado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); así como la calificada para solicitar y canalizar posibles apoyos internacionales.

Estrategia 4.5: Generar información e indicadores útiles para la toma de decisiones en materia de movilidad a nivel gubernamental, social y privado

En el marco de los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, se aprobó la instalación del Subgrupo de Trabajo en Movilidad Urbana Sustentable, bajo la conducción del Grupo de Trabajo de Desarrollo Urbano.

El Comité Técnico Especializado busca elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos relativos a información que contribuyan a la planeación y análisis de políticas públicas en el tema de la movilidad urbana sustentable.

Resultado del Indicador.

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Porcentaje de recursos destinados a estudios y proyectos de infraestructura peatonal, ciclista y/o de transporte público en relación al total de los recursos ejercidos en proyectos de movilidad urbana e infraestructura via la de los fondos del ramo 23 (provisiones salariales y económicas) y ramo 33 (aportaciones federales para entidades federativas y municipios)b.	23% (2013)	23%	ND	ND	33%
Número de capacitaciones sobre movilidad urbana sustentable impartidas por SEDATU a autoridades locales	0 (2013)	0	ND	23	90

Nota: NA: No aplica. ND: La información del indicador debe reportarse pero aún no se encuentra disponible.

Objetivo 5. Evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo y disminuir la vulnerabilidad de la población urbana ante desastres naturales

Actividades relevantes

En las últimas décadas, la vulnerabilidad de las ciudades y con ello, el incremento de los riesgos de desastres de todo tipo, ha aumentado como resultado de los cambios en el comportamiento de la naturaleza derivado de las acciones del hombre. Una causa principal de la ocurrencia de desastres, son los efectos previsibles del calentamiento global, se traducen en un incremento en la frecuencia e intensidad de fenómenos como huracanes, sequías, desertificación, pérdida de cubierta vegetal y en consecuencia procesos de erosión del suelo causada por aire y lluvias. Las pérdidas de vidas humanas y del patrimonio productivo del país provocado por eventos catastróficos, han sido significativos.

Logros

Mediante el Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos en 2015 se autorizaron 270.5 millones de pesos para la elaboración de 36 atlas de riesgos, 20 obras de mitigación y dos reglamentos de construcción.

Para 2015, el Programa de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo se transformó en Programa de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo

El Programa de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo, autorizó la elaboración de 51 proyectos de ordenamiento territorial: dos estatales, 43 municipales, tres regionales, así como tres estudios integrales de viabilidad y de costo beneficio para la reubicación de la población en zonas de riesgo. Estas acciones se llevaron a cabo en 49 municipios de 17 entidades federativas, con una inversión federal de 42.2 millones de pesos. Se logró que 13 entidades federativas avanzaran en las acciones de ordenamiento territorial. La SEDATU contribuyó a atender los daños ocasionados por el tornado que afectó a la población de Ciudad Acuña, Coahuila, el 25 de mayo de 2015

Estrategia 5.2: Fortalecer el marco normativo y de cooperación en materia de prevención y mitigación de riesgos.

El Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos, lleva a cabo acciones que reducen la vulnerabilidad ante el impacto de fenómenos naturales.

En 2015 se autorizaron 270.5 millones de pesos para la elaboración de 36 atlas de riesgos, 20 obras de mitigación y dos reglamentos de construcción para las siguientes entidades federativas: Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán.

Estrategia 5.3: Disminuir la vulnerabilidad de los de los asentamientos urbanos para minimizar la ocurrencia de desastres.

El Programa de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo, autorizó la elaboración de 51 proyectos de ordenamiento territorial: dos estatales, 43 municipales, tres regionales, así como tres estudios integrales de viabilidad y de costo beneficio para la reubicación de la población en zonas de riesgo. Estas acciones se llevaron a cabo en 49 municipios de 17 entidades federativas, con una inversión federal de 42.2 millones de pesos.

Mediante este programa SEDATU realizó estudios de la viabilidad y de costo beneficio para la reubicación de la población en zonas de además de identificar los usos adecuados a las zonas para la reubicación.

Estrategia 5.4: Atender a las comunidades afectadas por desastres naturales y realizar acciones que disminuyan su vulnerabilidad

A fin de fortalecer la ocupación ordenada del territorio, el Programa de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo, busca orientar el uso óptimo del territorio, impulsar el desarrollo sustentable de las actividades económicas y elevar la calidad de vida de la población.

Para atender los daños ocasionados por el tornado que afectó a la población de Ciudad Acuña, Coahuila, el 25 de mayo de 2015, la SEDATU coordinó las acciones necesarias para la reconstrucción de viviendas y la realización de proyectos de rehabilitación de diferentes espacios públicos. – Se instalaron módulos de atención permanente, lo que permitió realizar un diagnóstico general de la zona y un levantamiento de los daños. Al 31

de julio, de 1,955 viviendas afectadas con daños parciales y totales, 1,028 fueron terminadas y 927 estaban en proceso de reconstrucción. – Como parte de los apoyos y programas emprendidos, se entregaron 1,649 tarjetas que cubren los daños de los enseres de las viviendas afectadas por hasta 10 mil pesos.

Resultado del Indicador

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Porcentaje de ciudades de más de 15,000 habitantes con evaluación de riesgos a escala urbana	0 (2013)	0	13.80 %/P	19.3 %/P	65% Sistema Urbano Nacional

Nota: NA: No aplica. ND: La información del indicador debe reportarse pero aún no se encuentra disponible.

Objetivo 6. Consolidar la Política Nacional de Desarrollo Regional a partir de las vocaciones y potencialidades económicas locales.

A través de las acciones realizadas por SEDATU México encara importantes retos que habrán de definir la calidad de vida de millones de mexicanos en las próximas generaciones; por un lado, SEDATU contribuye a con sus acciones a cerrar las brechas de desarrollo entre la diversas regiones a través de la Política de Desarrollo Regional plasmada en los Programas Regionales de Desarrollo del Centro, Norte y Sur- Sureste

Logros

En 2015 SEDATU continuó las acciones de coordinación con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), por lo que el 18 de febrero de 2015 se firmó con el estado de Durango el Convenio de Coordinación respectivo, el cual prevé la instalación de una Coordinación Ejecutiva para el Desarrollo de la Región Norte, integrada por el Titular de la SEDATU, así como los titulares de los Poderes Ejecutivos Locales.

Adicionalmente se signó el Convenio de Coordinación con los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Veracruz para la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la Región Sur-Sureste y el Programa Regional del Sur-Sureste.

Se elaboró la Estrategia Nacional de Desarrollo Regional de los corredores económicos Pacífico-CANAMEX; Tierra Caliente y Mundo Maya-Frontera Sur.

En el seno del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, coordinado por INEGI, se aprobó la Metodología de la Regionalización Funcional de México.

En el marco de la Tercera Reunión de la Red Latinoamericana de Políticas Públicas de Desarrollo Regional México a través del Titular de SEDATU asumió la presidencia de este mecanismo de cooperación para el período 2015-2017. Como parte delas actividades apoyadas por la Red Latinoamericana y Eurosocial, dio inicio el Diplomado en Desarrollo Regional, a través del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Economía de la UNAM con el fin de formar capacidades de funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno.

Estrategia 6.1: Involucrar a la sociedad en la generación de información para definir, implementar, evaluar y difundir estrategias de desarrollo regional.

El Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU) llevó a cabo tres sesiones durante 2015. Este Comité está integrado por 15 Secretarías de Estado (que refrendaron los programas de Desarrollo Regional emitidos por SEDATU) que cuentan con voz y voto, además de contar con la participación de más de 20 instituciones académicas que han tomado parte como invitados en las sesiones que el CTEIDRU ha ejecutado.

En el marco de la primera reunión del CTEIDRU celebrada el 20 de febrero de 2015 se llevó a cabo la presentación de la Metodología de los Sistemas Urbano Rurales (herramienta de análisis que sirvió de base para la elaboración de los Programas Regionales de Desarrollo).

Asimismo se aprobó la conformación del Grupo de Trabajo en Desarrollo Regional, durante los meses de marzo a octubre se trabajó en torno a la Metodología de la Regionalización Funcional de México, la cual busca ser la base de las acciones en favor de la reducción de la desigualdad, del impulso a las regiones rezagadas, del aumento y acceso a oportunidades y el impulso al crecimiento económico, la productividad y el empleo.

La Regionalización Funcional de México, fue aprobada por el CTEIDRU el cinco de noviembre de 2015, estableciendo como unidades de análisis del territorio nacional a los Sistemas Urbano Rurales, Subsistemas Urbano Rurales, Centros Articuladores del Sistema, Centros Integradores de Servicios Básico Urbanos y los Centros Integradores de Servicios Básicos Rurales, la identificación de 1780 CISBaR

EL Subgrupo de Trabajo será liderado por siete diferentes Secretarías que encabezarán los trabajos para recopilar los indicadores que servirán para avanzar en la siguiente etapa de la Regionalización Funcional de México y poder caracterizar las regiones del país a partir de las distintas categorías de la regionalización funcional de México.

Durante 2015 se llevaron a cabo dos sesiones del Grupo Técnico de Seguimiento a los Programas Regionales de Desarrollo del Norte, Centro y Sur- Sureste. Este grupo, se encuentra integrado por las 15 Secretarías de Estado que refrendaron los Programas y tiene como finalidad que las

dependencias federales entreguen el informe de ejecución del Programa, el cual debe contener los avances en la implementación de los objetivos y líneas de acción previstos en el mismo; especificando el número de programas o acciones así como recursos destinados y población beneficiada

SEDATU en colaboración con INEGI organizó en el Latin American Geospatial Forum, celebrado en la Ciudad de México el X de noviembre de 2015.

Durante la sesión inaugural de este Foro la Titular de SEDATU y el entonces Presidente de INEGI pusieron en marcha la plataforma abierta de la Regionalización Funcional de México. La RFM puede consultarse en el Mapa Digital de México, a través del siguiente link http://datos.gob.mx/herramientas/regionalizacion-funcional.html.

Estrategia 6.2: Definir programas y estrategias de desarrollo regional a través de los cuales se instrumente la Política Nacional.

SEDATU de manera conjunta con la Universidad Autónoma de Chiapas, elaboro la Estrategia Nacional de Desarrollo Regional del Mundo Maya Frontera-Sur. Este documento, identifica retos y oportunidades en cuatro La estrategia Nacional de Desarrollo del Mundo Maya-Frontera Sur sirvió de marco de referencia para impulsar la formulación de un Programa Binacional de Desarrollo México-Guatemala, por lo que en el marco de la Reunión Anual de la Red Latinoamericana de Políticas Públicas celebrada en junio de 2015 se firmó la Carta de Intención entre la SEDATU de los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala a fin de instalar un Grupo Binacional de Trabajo que elabore un instrumento jurídico que sirva como base para la futura implementación de proyectos de planeación y cooperación fronteriza, así como para compartir capacidades institucionales que permitan homologar metodologías, técnicas, indicadores, estadísticas e instrumentos para hacer lecturas funcionales de los territorios de ambas naciones.

Estrategia 6.3: Crear y fortalecer instrumentos de financiamiento para el desarrollo regional.

El Programa Regional de Desarrollo del Norte, prevé como mecanismos de instrumentación del desarrollo regional la realización de programas con enfoque subregional, los cuales permitan atender las vocaciones, retos y problemáticas particulares de aquellas entidades cuya interdependencia funcional es considerable en donde además comparten fronteras, por lo que la SEDATU de manera conjunta con el Colegio de la Frontera Norte elaboró la Estrategia Nacional de Desarrollo Regional de los Corredores Pacifico-CANAMEX. Este documento, identifica retos y oportunidades en cuatro dimensiones: socio-territorial; social; económica y ambiental. Se identificaron 76 proyectos regionales específicos de una cartera inicial de 248 proyectos: 12 están enfocados a promover y diversificar el turismo aprovechando la riqueza natural y cultural de la región; 14 proyectos tienen la finalidad de impulsar la competitividad y el desarrollo productivo igual número de proyectos buscan ampliar y mejorar la conectividad y la accesibilidad para lograr un desarrollo territorial integrado; 22 proyectos están enfocados para transitar hacia un desarrollo sustentable y finalmente 14 proyectos buscan lograr un desarrollo social equitativo, respetando los valores culturales.

Estrategia 6.6: Incrementar la competitividad y el desarrollo económico de las regiones, principalmente, las más rezagadas del país.

SEDATU de manera conjunta con el Colegio de Michoacán, elaboro la Estrategia Nacional de Desarrollo Regional de Tierra Caliente. El documento conjuga un amplio diagnóstico ambiental, histórico, social y económico con saberes y experiencias de diversos grupos sociales de la región. Se identificaron 16 proyectos regionales específicos: 42 enfocados a la reversión del deterioro ambiental y social; 83 con componentes sociales y de calidad de vida; 32 proyectos de aspectos económicos y cuatro proyecto de infraestructura para conectividad regional.

Resultado del Indicador

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Índice de productividad laboral de la región	100 (2013)	100	ND	ND	109

La información del PIB estatal para el cálculo del indicador en 2015 no se encuentra disponible en este momento, ya que su actualización por el INEGI se realiza entre 11 y 18 meses después de terminado el período de estudio, sin embargo aquellos interesados en el avance de la productividad económica y laboral de la región pueden consultar la información acerca del Indicador Trimestral de Actividad Económica del 2015,

que ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país.

Fuente:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/itaee/itaee2016_01.pdf

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo		1. Controlar la expansión de las manchas urbanas y consolidar las ciudades para mejorar la calidad de vida de los habitantes			
Nombre del indicador		1.1 Crecimiento de la superficie de los perímetros de contención urbana a nivel nacional			
Fuente de información o medio de verificación		Los perímetros de contención urbana y su metodología son publicados de manera permanente por la CONAVI y en el sistema del Registro Único de Vivienda (RUV)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		ND			
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2,567,811.8	N.A.	2,567,811.8	3,571.2	3,571.2	Crecimiento entre 2013 y 2018: 17,854.02 has
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
El indicador es el resultado de la sumatoria de los perímetros de contención urbana del segundo periodo de medición, menos la sumatoria de los perímetros de contención urbana del primer año de medición. Los perímetros de contención urbana se clasifican en intraurbano (U1): zonas urbanas consolidadas con acceso a empleo; primer contorno (U2): zonas en proceso de consolidación; y segundo contorno (U3): zonas contiguas al área urbana. Fórmula: A= A2-A1 Donde: A= Crecimiento de los perímetros A1= Área total de los perímetros de contención urbana en el primer periodo de medición (A1 = U11 + U21 + U31) A2=Área total de los perímetros de contención urbana en el segundo periodo de medición (A2 = U12 + U22 + U32)			Hectáreas		Bienal
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Área total de los Perímetros de Contención Urbana en el primer período de medición			17,854.02 prorrateado en 5 años		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Área total de los Perímetros de Contención Urbana en el segundo período de medición			17,854.02 prorrateado en 5 años		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo		2. Consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental			
Nombre del indicador		2.1 Densidad neta de los nuevos desarrollos habitacionales con subsidio federal			
Fuente de información o medio de verificación		RUV			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		ND			
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
92.42	NA	92.42	ND	ND	100 viv./ha.
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Es el resultado de dividir la cantidad total de viviendas construidas en desarrollos financiados con subsidio federal entre el número de hectáreas que conforman la superficie del área habitacional de los nuevos desarrollos. Formula: DN= Viv/ha. DN= Densidad neta nuevos desarrollos Viv.=Número total de viviendas ha = Superficie del área habitacional de los nuevos desarrollos financiados con subsidio federal. en hectáreas Nota: Para el cálculo de la meta se considera la densidad neta y no la bruta			Viv./Ha		Bienal
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Viv = Número total de viviendas			NA		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Ha = Superficie del área habitacional de los nuevos desarrollos financiados con subsidio federal en hectáreas			NA		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo		2. Consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental			
Nombre del indicador		2.2 Observatorios Urbanos en funcionamiento			
Fuente de información o medio de verificación		SSDUV			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		No aplica			
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
28	NA	32	32	32	53

Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición
"Este indicador resulta de la sumatoria de los Observatorios Urbanos en funcionamiento más los Observatorios urbanos que sean conformados, ya sean de índole municipal, metropolitano regional o estatal. Fórmula: OUf= OUm+OUp+OUr+OUe Donde: OUf= Observatorios urbanos en funcionamiento OUm= Observatorios urbanos municipales en funcionamiento OUp= Observatorios urbanos metropolitanos en funcionamiento OUr= Observatorios urbanos regionales en funcionamiento OUe= Observatorios urbanos estatales en funcionamiento"	Número de Observatorios urbanos	Bienal

Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2015
Observatorios municipales en funcionamiento	16
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2015
Observatorios metropolitanos en funcionamiento	12
Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2015
Observatorios regionales en funcionamiento	1
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2015
Observatorios estatales en funcionamiento	3

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo		3. Diseñar e implementar instrumentos normativos, fiscales, administrativos y de control para la gestión del suelo			
Nombre del indicador		3.1 Porcentaje de hogares apoyados por el PASPRAH con documentos oficiales entregados respecto de hogares identificados en situación de irregularidad			
Fuente de información o medio de verificación		SSDUV			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		ND			
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
60	52	60	64	70	80% El indicador aumentara 5% cada año
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Fórmula: PHR=(Número de hogares con documentos oficiales entregados en el ejercicio actual/ Número de hogares identificados como potenciales beneficiarios)*100			Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Número de hogares con documentos oficiales entregados en el ejercicio actual			192,500		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Número de hogares identificados con potenciales beneficiarios			275,000		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo		4. Impulsar una política de movilidad sustentable que incremente la calidad, disponibilidad y accesibilidad de los viajes urbanos			
Nombre del indicador		4.1 Porcentaje de recursos destinados a estudios y proyectos de infraestructura peatonal, ciclista y/o de transporte público en relación al total de los recursos ejercidos de los FONDOS del Ramo 23 y Ramo 33			
Fuente de información o medio de verificación		Cuenta pública			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos			
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
23	23	23	ND	ND	33
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
PIRM = (∑_i^n RF / ∑_i^n RT) * 100d Donde: PIRM= Porcentaje de recursos de los ramos 23 y 33 destinados a estudios e infraestructura peatonal, ciclista y/o transporte público. i= Fondo y n=El total de Fondos (10) ∑_i^n RF= Sumatoria de los recursos de cada fondo destinados a estudios y/o proyectos de infraestructura peatonal, ciclista y/o transporte público por ejercicio fiscal. ∑_i^n RT = Sumatoria de los Recursos Totales ejercidos en estudios y/o proyectos para la movilidad urbana e infraestructura vial de los Fondos por ejercicio fiscal. No se incluye mantenimiento vial Se considerarán para el cálculo los recursos disponibles en los Fondos del Ramo 23 y 33 que se enlistan a continuación: Ramo 23- Fondos Metropolitanos, Programas y Fondo Regional, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad, Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales y Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad El Ramo 33- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).			Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
RF			ND		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
RT			ND		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo 4		4. Impulsar una política de movilidad sustentable que incremente la calidad, disponibilidad y accesibilidad de los viajes urbanos			
Nombre del indicador		4.2 Número de capacitaciones sobre Movilidad Urbana Sustentable impartidas por SEDATU a autoridades locales			
Fuente de información o medio de verificación		SSDUV			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		N.D.			
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
0	NA	0	ND	23	Capacitaciones a autoridades de 90 gobiernos locales
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Fórmula: Número de capacitaciones= No. Capacitaciones impartidas año 1 +No. Capacitaciones impartidas año 2 La Movilidad Urbana Sustentable se refiere a aquellos desplazamientos multimodales, seguros y eficientes que propician la reducción del uso de vehículos particulares motorizados y se realizan en condiciones de equidad, tanto en las vialidades como en el espacio público de un área urbana consolidada. Los proyectos para la movilidad urbana sustentable deben facilitar el acceso de las personas a los bienes, servicios y equipamientos urbanos; y mejorar su calidad de vida al elevar la productividad de la ciudad, reducir las emisiones de gases efecto invernadero en favor del medio ambiente y facilitar la adaptación de sus habitantes ante el cambio climático			Número de Capacitaciones		Bienal
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Sumatoria del Número de Capacitaciones sobre Movilidad Urbana Sustentable impartidas por SEDATU a autoridades locales			23		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo 5		5. Evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo y disminuir la vulnerabilidad de la población urbana ante desastres naturales y antrópicos			
Nombre del indicador		5.1 Porcentaje de ciudades con más de 15,000 habitantes con Evaluación de Riesgos a Escala Urbana			
Fuente de información o medio de verificación		Base de CENAPRED para la evaluación de riesgos y el Estudio de la Facultad de Ingeniería de la UNAM para la evaluación de riesgos físicos			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		ND			
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
0	NA	0	13.80%/P	19.3%/P	65% del Sistema Urbano Nacional
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
La evaluación de riesgos a escala urbana es la suma ponderada de probabilidad de acontecimientos de carácter físico y antrópico en las ciudades. Para ello es necesario el estudio a escala urbana1:5000 o menos			Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Mapa de riesgos a Escala Urbana			74		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Total de unidades del Sistema Urbano			384		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Nota: el valor reportado en la variable 1 (2015) correspondiente a la suma de 53 de 2014 más 21 de 2015

Objetivo 6		6. Consolidar la Política Nacional de Desarrollo Regional a partir de las vocaciones y potencialidades económicas locales			
Nombre del indicador		6.1 Índice de productividad laboral de la región			
Fuente de información o medio de verificación		El PIB se puede consultar en México en Cifras, Información Nacional, por Entidad Federativa y Municipio, INEGI: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx El Personal Ocupado de las entidades que conforman la región debe estimarse, aplicando el crecimiento poblacional al periodo que se evalúa, al indicador de Personal Ocupado por entidad federativa de INEGI de 2008			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx			
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
100	NA	100	ND	ND	109
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
La productividad laboral resulta de la división del Producto Interno Bruto (PIB) del conjunto de entidades que conforman la región entre el personal ocupado en el conjunto de entidades que integran la región. PLR=PIBR/POR PLRt =((PIBR/POR)t / (PIBR/POR)tB)*10 Donde: PLR: Productividad laboral de la Región PIB: Producto Interno Bruto de la Región a precios constantes POR: Personal Ocupado en la Región t= periodo en el que se evalúa tB=periodo base			Índice	Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Producto Interno Bruto de la Región			ND		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Población Ocupada de la Región, 2014			ND		
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2015		
Personal Ocupado de la Región			ND		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

GLOSARIO

Asentamientos Humanos: Establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran.

Atlas De Riesgo: Herramienta donde se identifican las zonas susceptibles de recibir por fenómenos naturales que incluyen medidas de mitigación previas a la ocurrencia de cualquier catástrofe, las cuales sirven para evitar daños, minimizarlos o resistirlos en mejores condiciones.

Calle Completa: Son calles diseñadas para facilitar el tránsito seguro y confortable de todos los ciudadanos – peatones, ciclistas, conductores y usuarios de transporte público – de todas las edades y con todo tipo de habilidades motoras.

Compromisos de Gobierno: Nombre con el que se conoce a los 266 compromisos que durante la campaña electoral de 2012, el Lic. Enrique Peña Nieto firmó en diversos estados de la república. Entre algunas de las materias que abarcan destacan: Política; Transporte; Economía; Educación; Campo; Seguridad; Salud; Turismo e Infraestructura

Densidad Bruta: Número de unidades, de población o vivienda, por unidad de superficie, en que la superficie a considerar es la del predio en que se emplaza la totalidad del proyecto.

Ciudades sostenibles es uno de los 17 Objetivos Globales de la nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible. Un enfoque integral es crucial para avanzar en los diversos objetivos.

Conferencia Hábitat III: La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible (Hábitat III) se celebrará en Quito, Ecuador, entre el 17-20 de octubre 2016. El objetivo de la conferencia es reforzar el compromiso global a favor del desarrollo urbano sostenible con una "Nueva Agenda Urbana". Más información disponible en https://www.habitat3.org/

Densidad Neta: Número de unidades, de población o vivienda, por unidad de superficie, siendo ésta última la del predio en que se emplaza el proyecto, descontada la superficie destinada a equipamientos, áreas verdes y otras superficies no destinadas a uso habitacional.

Herramienta de Datos para el Desarrollo Sostenible: es una iniciativa del Gobierno de la República, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Pone a disposición de la ciudadanía en general, académicos, funcionarios públicos y tomadores de decisiones más de 100 indicadores seleccionados desde un enfoque de inclusión social. Esta herramienta de consulta interactiva tiene como propósito impulsar una mejor comprensión de las brechas y desigualdades sociales existentes entre las diferentes regiones y grupos de personas en nuestro país, que detone nuevos estudios y análisis así como un diseño de políticas públicas para el desarrollo más focalizado y centrado en la persona. Asimismo, busca servir de plataforma piloto para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que entrarán en vigor a partir de 2016.

Las nuevos Objetivos Mundiales y la agenda para el desarrollo sostenible van mucho más allá de los ODM, abordando las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de desarrollo que funcione para todas las personas.

Este proyecto surge a invitación del PNUD y nace en reconocimiento al trabajo realizado por México en materia de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y es una muestra más del compromiso que tiene nuestro país con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Instrucción Presidencial: nombre con el que se denomina a las encomiendas que formula el Presidente de la República a los secretarios de estado en las Reuniones de Gabinete.

Movilidad Sustentable: Política de planificación urbana que vincula y coordina tres sectores; el ambiental, el de transporte y el de desarrollo urbano. Para ello, promueve dos ejes de política: la implementación de sistemas integrados de transporte urbano de alta calidad como eje rector del desarrollo de infraestructura en las ciudades, y la integración de las estrategias de movilidad no motorizada con las de racionalización del uso de automóvil y calidad de espacio público.

NAMAs: Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropiadas (por sus siglas en inglés). Son acciones enfocadas a contribuir a la reducción de gases efecto invernadero (GEI) de los países. Estas se aplican en los sectores que cada país considera una ventana de oportunidad para disminuir los GEI. Las NAMA´s surgieron en la Conferencia de Naciones Unidas de Bali, Indonesia en diciembre de 2007.

Objetivo 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles: Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.

Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS): En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. Los ODS, también conocidos como Objetivos Mundiales, se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho objetivos contra la pobreza que el mundo se comprometió a alcanzar en 2015. Los ODM, adoptados en 2000, apuntan a una serie de áreas que incluidos la reducción de la pobreza, el hambre, las enfermedades, la desigualdad de género y el acceso al agua y saneamiento. Se han hecho enormes progresos en los ODM, lo que muestra el valor de una agenda unificadora apoyada por metas y objetivos. A pesar de este éxito, la indignidad de la pobreza no se ha terminado para todos.

Ordenamiento Territorial: Herramienta de planeación para cumplir los propósitos de desarrollo territorial.
Polígonos De Actuación: Área delimitada definida por un conjunto de características que la hacen susceptible de actuación gubernamental.

Política Sectorial: Conjunto de disposiciones, criterios, lineamientos y medidas de carácter general que se establecen para coordinar acciones de una determinada zona geográfica de un país.

Programas Regionales de Desarrollo del Centro, Norte y Sur- Sureste: Programas mandatados por el Plan Nacional de Desarrollo en los cuales se establecen los objetivosy líneas de acción de la Política Nacional de Desarrollo Regional. Estos programas fueron publicados por SEDATU en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2014 disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343111&fecha=30/04/2014

Vocación Regional: Capacidad productiva de la región para realizar una o varias actividades económicas.

Zonas Conurbadas: Crecimiento urbano de dos o más centros de población que conforman un continuo edificado que normalmente rebasan los límites políticos de un municipios.

Zonas Metropolitanas: Grupo de dos o más municipios en los cuales se ubica una ciudad cuya área se extiende sobre los límites del municipio al cual pertenece originalmente; o un solo municipio dentro del cual se ubica totalmente una ciudad mayor de un millón de habitantes, o una ciudad con una población al menos 250 mil habitantes que forman una conurbación que forma con Estados Unidos.

Zonas Semiurbanas: Son las zonas que están en vía de ser una población urbana o trata de convertirse en urbana de acuerdo a si ya va a alcanzar el tamaño de la población para ser urbana, si se inclina más hacia la ciudad que hacia el campo.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AMEXCID Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AMIMP Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación

BANOBRAS Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CAF Banco de Desarrollo de América Latina

CNP HIII Comité Nacional Preparatorio Hábitat III

CP: Compromisos de Gobierno

CONAGO: Conferencia Nacional de Gobernadores

CONAVI Comisión Nacional de Vivienda

CORETT Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

CSV Cuenta Satélite de Vivienda

CTE Comités Técnicos Especializados

CTEIDRU Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano

II FIC Foro Iberoamericano de Ciudades II Foro Iberoamericano de Ciudades

IP: Instrucciones Presidenciales

GPH Grupo de Parlamentarios por el Hábitat

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU Hábitat Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

PASPRAH Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares

PCRU Programa de Consolidación de Reservas Urbanas

PCU Perímetros de Contención Urbana (PCU) U1, U2 y U3

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

PNDU Programa Nacional de Desarrollo Urbano

PNPSVD Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PREP Programa Rescate de Espacios Públicos

PrepCom 2: Segunda Sesión del Comité de Preparación para la Conferencia Habitat III

PRRUH Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales

PSDATU: Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

RENARET Registro Nacional de Reservas Territoriales

SCN Sistema de Cuentas Nacionales.

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEGOB Secretaría de Gobernación

SNIIV: Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda

SUN Sistema Urbano Nacional

UH: Unidades Habitacionales

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México

SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO